



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 23 de octubre de 2014.

VISTO la Resolución N° 766/2005 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos cursaron la materia Estructuras del Hormigón, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 22 de octubre de 2014, aconsejó refrendar la Resolución N° 766/2005 de la Facultad Regional Mendoza.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 766/2005 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza y convalidar el cursado de la asignatura Estructuras del



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

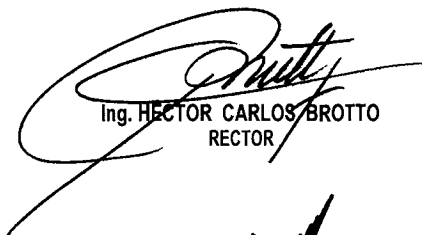
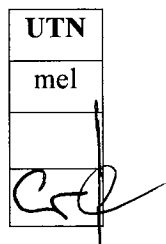


Hormigón, sin tener regularizada sus correlativas Tecnología del Hormigón y Tecnología de la Construcción, a los alumnos que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los alumnos beneficiados por esta flexibilización, no podrán promocionar la materia Estructuras del Hormigón y antes de rendir la asignatura mencionada, deberán tener aprobadas todas las correlativas.

Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1690/2014



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1690/2014

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Apellidos y Nombres	Legajo N°
CHANAMPE, David	23604
DOMINGUEZ, Nicolás	24138
GIOELLO PINILLOS, Abel	25490
GÓMEZ, Guillermo	25325
LIBERAL, Fernando	25153
MATÍAS, Luciano	25132
ORREGO, Juan Manuel	25232
PANELLA, Enrique	24739
PONCE, Fernando	26124
RIATIERI, Maximiliano	26308
SALINAS, José	26326
SALVARREDI, Javier	24581
SIFUENTE, Carlos	26132
SOTOMAYOR, Alejandro	25224